



CONSORCIO PE2020 C DIGITALES

Bogotá, D.C., 01 de junio de 2021

SEÑORES:

COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A.

Atn. ÁNGEL JAVIER FERNÁNDEZ IBARRA

Gerente de Proyecto

Carrera 68A No. 24B-10

Ciudad

CONSECUTIVO	CD-INTV-COMCEL-0070-21
ASUNTO:	ESTADO TRANSFERENCIA DE BIENES AL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL CONTRATO DE APOORTE 1042 DE 2020.
REFERENCIA:	EJERCER LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS, FINANCIERAS, Y ADMINISTRATIVAS, A CARGO DEL (LOS) EJECUTOR(ES) DEL PROYECTO CENTROS DIGITALES

Cordial saludo.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 396530 y en el Contrato de Comodato o Préstamo de Uso, suscritos por COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A. y FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A., en relación con:

1. La transferencia al Patrimonio Autónomo de los bienes adquiridos por Comcel S.A. en desarrollo del contrato 1042 de 2020, para su registro contable y la respectiva depreciación
2. La obligación de actualizar o mantener actualizado el inventario de los bienes adquiridos en virtud del contrato de Comodato, y
3. Las obligaciones por parte de la Fiducia de registrar y actualizar el inventario de todos los bienes y llevar registros contables sobre los bienes adquiridos con cargo al Patrimonio Autónomo.

Se solicita remitir dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, las evidencias del avance del cumplimiento de las obligaciones mencionadas, tales como la firma entre Comcel S.A. y la Fiduciaria Corficolombiana de las actas de transferencia de bienes, junto con el inventario detallado, así como la evidencia del registro contable por parte de la Fiducia.

Atentamente,

NELSON HERNANDEZ

Director General de Interventoría

C.C.:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. Camilo Alberto Jiménez Santofimio. Supervisor contrato de interventoría 1045 de 2020. Edificio Murillo Toro, carrera 8 entre calles 12 y 13

CONSORCIO PE2020 C DIGITALES

NIT 901.440.663-9

Consortiope2020@solycom.co

Enric
de
Mora